

UNA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EFICIENTE, FUNCIONAL Y DE CALIDAD

Implementando un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008...

El Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, Salvador Heresi, manifestó su voluntad para que el actual grupo de trabajo y el Congreso de la República, alcancen un alto estándar de calidad de servicio, que cuente con un sistema de gestión (de la calidad) debidamente certificado y comprobado cualitativamente que cumpla los deberes encargados y que satisfaga las expectativas de la población para que los propios ciudadanos se vean representados desde el momento en que son escuchados, hasta la elaboración del predictamen de proyectos de ley que se presenten ante el pleno de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y posteriormente ante el Pleno del Congreso.

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos pretende lograr este año 2016, la re-Certificación ISO:9001:2008 de acuerdo a los nuevos estándares internacionales aprobados para el Sistema de Gestión de la Calidad, siendo la pionera y única Comisión en el Parlamento Nacional dentro de las 24 Comisiones Ordinarias y las Comisiones Especiales en obtener esta distinción por tres años consecutivos, lo que representa un reconocimiento a la labor parlamentaria y un logro institucional

En ese sentido, Heresi indicó que este es solo uno de los objetivos que se ha propuesto como presidente del período 2016–2017, que mantendrá un estilo de atención directa, de trabajo descentralizado junto con la población, tal como lo hiciera antes durante sus tres gestiones como alcalde distrital; “Trabajaremos escuchando y atendiendo a la población, tal como lo viene haciendo nuestro Presidente, como lo está haciendo el Ejecutivo, y como viene trabajando la propia bancada de Peruanos Por el Kambio”, expresó.

El parlamentario oficialista señaló que junto a su equipo están trabajando en ese sentido para brindar y mantener un estándar en el servicio de calidad que implementa un Sistema de Gestión de la Calidad orientado a mejorar continuamente los procesos que desarrolla para el cumplimiento de sus funciones y competencias, a fin de optimizar su labor legislativa.

Este sistema ha obtenido un certificado bajo los estándares de la norma ISO 9001:2008 cuyo alcance es la “Elaboración del Predictamen de Proyectos de Ley presentados ante el Pleno de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos” válido desde el 16 de junio del 2014 hasta el 15 de junio del 2017, sin embargo, según lo estipula el certificado, la validez del mismo está sujeta auditorías de seguimiento satisfactorias.

Como se recuerda, el año 2013-2014, esta comisión recibió por primera vez la Certificación ISO 9001:2008, que permitió implementar un Sistema de Gestión de la Calidad, que permitió implementar un Sistema de Gestión de la Calidad en el proceso de elaboración de predictámenes de los proyectos de ley que presentan los congresistas, que promovió su antecesor el Congresista Juan Carlos Eguren.